

# ANEXO SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0001

Puntuación total: 4,25

NIF: G22418990

SOLICITANTE: EN CLAVE DE ARAGÓN

TÍTULO: FERIA SABOR A INTERIOR - FESTIVAL EN CLAVE DE ARAGÓN

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	530,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	243,80 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	3.000,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	1.380,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>1.623,80 €</b>

## OBSERVACIONES:

Se reasignan las cantidades solicitadas de la línea Promoción y Publicidad a la línea Actividades de Digitalización al detectar un error en su inclusión, concretamente las facturas proforma de ARTURO GASTON GARCIA.

Se excluye la factura proforma dirigida al diseño de una web (1.960,00 Euros) de ARTURO GASTON GARCIA por no tener la consideración de gasto corriente, de acuerdo con el punto 1 apartado cuatro de la Orden de convocatoria.

El IVA no es objeto de subvención al no estar la asociación exenta de su declaración.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0004

Puntuación total: 12,50

NIF: G50300748

SOLICITANTE: ASOC DE COMERC MUEBLES DE ZARAGOZA Y ARA

TÍTULO: Invertir en tu hogar es invertir en comodidad

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	6.369,60 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	3.566,98 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	16.800,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	154,66 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	86,61 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>20.453,59 €</b>

## OBSERVACIONES:

Se excluye la cantidad de 77,34 euros del concepto de hosting wordpress por estar fuera del periodo de gasto de las actuaciones subvencionables, según apartado cuarto punto 2 de la Orden de convocatoria.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0006

Puntuación total: 7,00

NIF: G50612845

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DETALLISTAS DE FRUTAS Y VERDURAS DE ZARAGOZA

TÍTULO: SUBVENCIÓN PROGRAMA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE PROMOCIÓN Y DINAMIZADOR COMERCIAL

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	16.422,28 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	8.375,36 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>8.375,36 €</b>

## OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0007

Puntuación total: 11,00

NIF: G44157154

SOLICITANTE: ASOC. EMPRESARIOS COMARCA DEL MEZQUÍN

TÍTULO: PROMOCION Y DINAMIZACIÓN EN EL MEZQUIN BAJO ARAGON

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	3.535,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	1.802,85 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	11.250,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	5.737,50 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>7.540,35 €</b>

**OBSERVACIONES:**

Se limitan los importes subvencionables, a lo efectivamente acreditado, conforme lo dispuesto en el apartado 9.1.a) de la Orden ICD/239/2021, de 18 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio del año 2021, ayudas correspondientes a actuaciones de promoción, dinamización, y digitalización del comercio minorista, realizadas por entidades sin ánimo de lucro de empresarios de comercio

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0008

Puntuación total: 17,00

NIF: G50458884

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE COMERCIO, SERVICIOS E INDUSTRIA DE TARAZONA

TÍTULO: Ayudas promoción, dinamización y digitalización del comercio minorista

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	25.762,73 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	15.715,27 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	21.155,60 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	12.904,92 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	50,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	9.321,72 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	5.686,25 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>34.306,44 €</b>

## OBSERVACIONES:

Se excluyen, respecto a los gastos de publicidad, las cuantías de 7,78 euros y de 26,05 euros por tratarse de gastos corrientes, según apartado 4, punto 1 de la Orden de convocatoria. Se excluye también la cuantía de 48,38 euros por tratarse de una actuación no subvencionable y la cuantía de 60,01 euros en concepto de premio, según apartado 4, punto 3 de la Orden de convocatoria.

Se subsana, por error en el cálculo del presupuesto, los gastos solicitados por la Seguridad Social de la empresa perteneciente a la gerente de la asociación, reduciéndose por un importe de 1.006,14 euros.

Respecto a las actuaciones de digitalización se excluyen las cantidades de 449,94 euros, en concepto de registro de Dominio, y de 4.767,40 euros, por creación de tienda Online, al tratarse, ambos, de gastos en inversión, no subvencionable por la Orden de convocatoria.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0010

Puntuación total: 14,50

NIF: G50076447

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE CASPE

TÍTULO: Solicitud ayudas correspondientes a actuaciones de promoción, dinamización y digitalización del come

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	28.043,41 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	15.704,31 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	26.319,04 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	14.738,66 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	4.867,00 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	2.725,52 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>33.168,49 €</b>

## OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0011

Puntuación total: 17,50

NIF: G50162957

SOLICITANTE: ASOCIACION DE DETALLISTAS DEL MERCADO CENTRAL DE LANUZA DE ZARAGOZA

TÍTULO: PROMOCION Y DIGITALIZACION MERCADO DE LANUZA

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	47.820,78 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	29.170,68 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	18.300,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	22.678,06 €	Porcentaje:	50,00%	Subvención:	11.339,03 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	14.584,82 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	8.896,74 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>67.706,45 €</b>

OBSERVACIONES:

-Solicita ayuda para actuaciones de promoción y publicidad, por error de sumatorio, por importe de 50.453,28 euros, pero aporta facturación y presupuestos por la cantidad de 50.543,28 euros y, en fase de subsanación, solicitan la exclusión del presupuesto por publicidad en redes sociales por importe de 2.722,50 euros.

-Respecto a la contratación de dinamizadores, por el primer gerente, se excluye la cantidad de 1.235,14 euros por superar el importe máximo permitido, según apartado cuarto 1.1 c) de la Orden de convocatoria.

-Respecto a las actuaciones de digitalización se excluyen las cantidades de 290,4 euros, en concepto de copia de seguridad en servidor externo, al considerarse inversión, el importe de 460,35 euros por gastos de IRPF según apartado cuarto, punto 3 de la Orden de convocatoria y la cantidad de 806,66 euros, por duplicidad de gastos presupuestados por la asistencia técnica.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0012

Puntuación total: 12,50

NIF: G22314694

SOLICITANTE: ASOCIACION MONEGROS EMPRESARIAL

TÍTULO: AYUDAS PROMOCION Y DINAMIZACIÓN 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	11.480,74 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	6.429,21 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	13.080,94 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	7.325,33 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	254,63 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	142,59 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>13.897,13 €</b>

**OBSERVACIONES:**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de convocatoria se excluyen los siguientes conceptos:

Promoción y Publicidad: Se excluyen los conceptos tarjeta TP-LINK, ya que van dirigida a la adquisición de una inversión y el trabajo del técnico informático de la factura nº A/20/1724 de ROSENDO LOPEZ RODES, S.L.; minorado el importe de estas acciones la cuantía de la factura es inferior a 50 € (IVA incluido) por lo tanto no admisible en la justificación según dispone el punto 5, apartado decimosexto de la Orden de convocatoria.

El concepto sello automático de la factura nº 2081 de GRAFICAS SARCO, S.C., el concepto sello fórmula PRINTY de la nº A/21/0574 DE ROSENDO LOPEZ RODES, S.L.; en relación con el presupuesto para la suscripción de cuñas de radio gestionadas por BLUMEDIA durante los meses de enero a diciembre de 2021 por un importe 1.452,00 €, solo se tendrá en cuenta la parte coincidente con el periodo subvencionable, ascendiendo de enero a septiembre de 2021 en 1.089,00 €.

La factura nº 00044 INFOSARIÑENA, S.L.L. y el concepto licencia de ESET NOD32 licencia de antivirus de la factura nº A/21/0574 de ROSENDO LOPEZ RODES, S.L., al ir dirigidas a inversiones.

Actividades de Digitalización: La factura nº 21013308 de ESOFITEC, ya que es una inversión dirigida a la adquisición de la licencia del programa A3ERP PLUS INTEGRALIA.

El IVA es objeto de subvención al estar la Asociación exenta de su declaración.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0013

Puntuación total: 7,00

NIF: G50201516

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ARAGON

TÍTULO: PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE ELECTRODOMÉSTICOS

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	39.782,32 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	20.288,98 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	2.544,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	1.297,44 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>21.586,42 €</b>

## OBSERVACIONES:

Se reasignan las cantidades solicitadas de la línea Promoción y Publicidad a la línea Actividades de Digitalización al detectar un error en su inclusión, concretamente las facturas de Servicios Community Manager.

Se subsana, por error en el cálculo del presupuesto, los gastos solicitados en publicidad para la campaña de promoción Acear, incrementándose la cuantía del IVA por importe de 489,9 euros, no incluido en el presupuesto inicial.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0014

Puntuación total: 11,50

NIF: G22240055

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE FRAGA Y COMARCA

TÍTULO: Ayudas promoción y dinamización 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	17.606,22 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	8.979,17 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	2.894,25 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	1.476,07 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	13.750,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	7.012,50 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>17.467,74 €</b>

## OBSERVACIONES:

En el concepto de promoción y publicidad, el importe solicitado (17.682,72€) es superior al importe aprobado (17.606,22€). El solicitante no aplicó a la base imponible el descuento del 10% descrito en la factura nº C2020020 de la empresa GIEM, SC. El IVA no es subvencionable, al no tener derecho a su exención de acuerdo con la Ley 37/1992.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0015

Puntuación total: 11,50

NIF: G44178630

SOLICITANTE: ASOCIACION COMARCAL EMPRESARIOS CUENCAS MINERAS

TÍTULO: DINAMIZACIÓN COMERCIAL COMARCA CUENCAS MINERAS

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	1.247,43 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	636,19 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	150,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	120,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	12.804,24 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	6.530,16 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	200,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	102,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>7.388,35 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0016

Puntuación total: 14,00

NIF: G22171136

SOLICITANTE: ASOCIACION INTERSECTORIAL DE EMPRESARIOS, COMERCIO Y SERVICIOS DE MONZON Y COMARCA

TÍTULO: Ayudas para promoción dinamización incorporación de las TIC comunicación y digitalización para entid

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	50.000,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	28.000,00 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	28.668,12 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	16.054,15 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	27.262,90 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	15.267,22 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>59.321,37 €</b>

OBSERVACIONES:

Reasignadas las cantidades solicitadas al detectar un error en su inclusión de la línea Actividades de Digitalización a la línea Promoción y Publicidad, concretamente las facturas nº 64001826-2020 de GRUPO ECLIPSE DE FORMACION S.L , nº 20-0206 de SERVICIOS EMPRESARIALES CODEX S.L y nº 104-20 y 102-20 de EUROCERT CERTIFICACION S.L. , el importe del gasto evaluado de la línea Promoción y Publicidad resulta ser superior al importe máximo subvencionable de 50.000 euros dispuesto en el punto 1, apartado cuarto de la Orden de Convocatoria, por tanto se limita dicho importe al máximo subvencionable.

El IVA es objeto de subvención al estar la asociación exenta de su declaración.



Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0017

Puntuación total: 10,00

NIF: G50580026

SOLICITANTE: ASOC DE COMERCIANTES BORGIA DE BORJA

TÍTULO: Ayudas promoción y dinamización 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	3.177,21 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	1.620,38 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	10.122,74 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	5.162,60 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	1.386,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	706,86 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>7.489,84 €</b>

**OBSERVACIONES:**

Se subsana, por error en el cálculo del presupuesto, los gastos solicitados por las actividades de Promoción y Publicidad, siendo la cuantía solicitada por este concepto de 3.514,62 euros. Se excluye de este concepto la cantidad de 210,85 euros por todas las facturas y presupuestos inferiores a 50 euros, según apartado decimosexto, punto 5, de la Orden de convocatoria. Se excluye, asimismo, el importe de 126,56 euros en concepto de compra de USB, según apartado cuarto, punto 3 de la Orden.

Respecto a las actuaciones de digitalización se excluyen las cantidades de 228,18 euros por todas las facturas y presupuestos inferiores a 50 euros, según apartado decimosexto, punto 5, de la Orden de convocatoria; se excluyen las cantidades de 86,50 euros en concepto de mantenimiento y compra de antivirus para ordenador y de 59 euros, por el cambio de pantalla de móvil, por ser ambos, conceptos excluidos por la Orden de convocatoria, al considerarse inversión. Se excluye, asimismo, la factura de 56,55 euros por los gastos de telefonía, según apartado cuarto, punto 3 de la Orden de convocatoria.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0018

Puntuación total: 11,00

NIF: G50989680

SOLICITANTE: ASOC DE ARTESANOS AGROALIMENTARIOS DE ARAGON SAN JORGE

TÍTULO: DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS VÍAS DE COMERCIALIZACIÓN - ASOC. ARTESANOS AGROALIMENTARIOS DE ARAGÓN SAN JO

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	48.336,80 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	24.651,77 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	10.650,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	5.431,50 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	2.700,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	1.377,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>31.460,27 €</b>

## OBSERVACIONES:

En el apartado promoción y dinamización, se limitan los importes subvencionables, a lo efectivamente acreditado, conforme lo dispuesto en el apartado 9.1.a) de la Orden ICD/239/2021, de 18 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio del año 2021, ayudas correspondientes a actuaciones de promoción, dinamización, y digitalización del comercio minorista, realizadas por entidades sin ánimo de lucro de empresarios de comercio.

Se excuye como no subvencionable la adquisición de un vehiculo, al no estar incluida dentro de las actividades subveccionables conforme lo dispuesto en el apartado segundo de la citada Orden ICD/239/2021.

Se excuye como no subvencionable la adquisición de un vehiculo, al no estar incluida dentro de las actividades subveccionables conforme lo dispuesto en el apartado segundo de la citada Orden ICD/239/2021.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0019

Puntuación total: 10,50

NIF: G22102016

SOLICITANTE: ASOC EMPRESARIAL TURISTICA DE SOBRARBE

TÍTULO: ACCIONES DE DINAMIZACIÓN, PROMOCION Y DIGITALIZACION

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	4.209,43 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	2.146,81 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	21.014,92 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	10.717,61 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	1.396,10 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	712,01 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	1.405,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	716,55 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>14.292,98 €</b>

## OBSERVACIONES:

El IVA no es objeto de subvención al no estar la Asociación exenta de su declaración

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0020

Puntuación total: 15,00

NIF: G22401566

SOLICITANTE: Asociación de Comercio y Servicios de Tamarite de Litera

TÍTULO: AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN GERENTE

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	3.748,65 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	2.099,24 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	1.966,25 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	1.573,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	5.431,87 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	3.041,85 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	828,69 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	464,07 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>7.178,16 €</b>

**OBSERVACIONES:**

Reasignadas las cantidades solicitadas al detectar un error en su inclusión de la línea Actividades de Digitalización a la línea Promoción y Publicidad, concretamente las facturas nº 5000014, 5000013 y 5000012 de Esther Solano Rina.

En el concepto de promoción y publicidad quedan excluidas las facturas nº 575286 y el presupuesto nº 1330201 de Exaprint Iberia, S.L. por ser su importe inferior a 50€ (IVA incluido) por lo tanto no admisible en la justificación según dispone el punto 5, apartado decimosexto de la Orden de convocatoria.

Los importes de la factura nº 644 de Somos Litera, S.L. y del presupuesto nº 1330198 de Exaprint Iberia, S.L., se minoran en 6,51€ y en 24,20€ por haber sido incorrectamente grabados en la Excel presentada. Se detecta error, ya que se ha relacionado dos veces la factura nº 5957 de Servicios Mensajeros, S.L. por un importe de 242,00 €. La cantidad solicitada es superior en un céntimo a la cantidad resultante de la suma de las facturas en la relación aportada.

En el concepto actividades de digitalización y TIC, el importe de la factura nº 210136 de Francisco Palomares, se minoran en 5€ por haber sido incorrectamente grabado en la Excel presentada.

Se reasignan las cantidades solicitadas en la línea Contratación del Gerente Adicional a la línea Contratación Primer Gerente, se minoran en 455,92€, ya que el trabajador con contrato temporal de interinidad coincide trabajando con la titular del puesto de trabajo durante el mes de mayo de 2021, y la asociación no tiene ámbito provincial de acuerdo con lo establecido en el punto 1 apartado cuarto de la Orden de convocatoria.

El IVA es subvencionable, al tener derecho a su exención de acuerdo con la Ley 37/1992.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0021

Puntuación total: 12,00

NIF: G99522195

SOLICITANTE: FEDERACION CONSEJO DE COMERCIO DE CEPYME ZARAGOZA

TÍTULO: DINAMIZACION Y DIGITALIZACION DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	15.550,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	7.930,50 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	24.630,60 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	12.561,61 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	18.470,87 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	7.388,35 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	1.570,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	800,70 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>28.681,16 €</b>

OBSERVACIONES:

Respecto a las actuaciones de digitalización se excluyen las cantidades de 2.000,00 euros, en concepto de construcción de la herramienta de la AP y 6.430,00 euros por incorporación de establecimientos comerciales, al tratarse, ambos, de gastos en inversión, no subvencionables según la Orden de convocatoria.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0022

Puntuación total: 5,50

NIF: G22373146

SOLICITANTE: ASOC EMPRESARIAL ZONA ZERO

TÍTULO: Zona Zero - Abriendo Puertas

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	340,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	156,40 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	2.270,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	1.044,20 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	5.370,69 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	2.470,52 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>3.671,12 €</b>

OBSERVACIONES:

Se excluye de la línea Actividades de Digitalización, el presupuesto nº 1000006 de la empresa Infopirineo S.C. al no ser objeto de subvención de acuerdo con el apartado cuarto de la Orden de convocatoria, ya que la acción va dirigida a una inversión.

El IVA no es objeto de subvención al no estar la Asociación exenta de su declaración

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0023

Puntuación total: 11,00

NIF: G22047039

SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMPRESARIOS PIRINEOS ALTO GALLEGO

TÍTULO: Promoción y digitalización del pequeño comercio de la Comarca del Alto Gállego. AEPAG 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	8.706,67 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	4.440,40 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	25.981,24 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	13.250,43 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	2.125,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	1.083,75 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	7.923,94 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	4.041,21 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>22.815,79 €</b>

## OBSERVACIONES:

Se excluye de la línea Actividades de Digitalización, la factura nº 15/21 de Ana Belen Castillo Sarasa por no ser objeto de subvención, según lo establecido el apartado cuarto de la Orden de convocatoria, ya que va dirigida a un plan de marketing online para la asociación. El IVA no es objeto de subvención al no estar la Asociación exenta de su declaración

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0024

Puntuación total: 19,00

NIF: G22164362

SOLICITANTE: ASOC ARAGONESA COMERCIO Y SERVICIOS BINEFAR Y LITERA

TÍTULO: Ayudas correspondientes a actuaciones de promoción, dinamización, digitalización para entidades sin

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	10.745,57 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	6.554,80 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	28.182,36 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	17.191,24 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 50,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	1.694,38 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	1.033,57 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	1.072,68 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	654,33 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>25.433,94 €</b>

## OBSERVACIONES:

En el concepto de promoción y publicidad, la factura nº WEB2021 de la Parroquia San Pedro Apóstol se incluye en el gasto aprobado pero condicionada a que en el periodo de justificación motive la exención del IVA en dicha factura. El IVA es subvencionable, al tener derecho a su exención de acuerdo con la Ley 37/1992.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0025

Puntuación total: 14,00

NIF: G44252492

SOLICITANTE: ASOC. COMERCIAL DE TIENDAS

TÍTULO: Ayudas promoción y dinamización 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	16.326,12 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	9.142,63 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	23.166,54 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	12.973,26 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	10.064,62 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	5.636,19 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>27.752,08 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0026

Puntuación total: 18,00

NIF: G50379452

SOLICITANTE: ASOC DE EMPRESARIOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LAS CINCO VILLAS

TÍTULO: Promoción, dinamización y digitalización Ejea Comercio

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	16.041,53 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	9.785,33 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	20.519,87 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	12.517,12 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 50,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	13.646,15 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	8.324,15 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>30.626,60 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0027

Puntuación total: 15,00

NIF: G44171544

SOLICITANTE: ASOC. EMPRESARIAL DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS Y DEL BAJO MARTÍN

TÍTULO: Proyecto de dinamización comercial para Andorra Sierra de Arcos y Bajo Martín 2020 - 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	13.841,93 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	7.751,48 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	26.572,64 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	14.880,68 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	5.059,58 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	2.833,36 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>25.465,52 €</b>

## OBSERVACIONES:

Se excluyen, como no subvencionables, los gastos inferiores a 50€ (IVA incluido); conforme lo dispuesto en el punto 5 del apartado decimosexto de la Orden ICD/239/2021, de 18 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio del año 2021, ayudas correspondientes a actuaciones de promoción, dinamización, y digitalización del comercio minorista, realizadas por entidades sin ánimo de lucro de empresarios de comercio.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0028

Puntuación total: 13,50

NIF: G44123537

SOLICITANTE: ASOC PROFESIONAL DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS

TÍTULO: Ayudas promoción y dinamización 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	8.944,46 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	5.008,90 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	9.624,92 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	5.389,96 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	1.055,60 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	591,14 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>10.990,00 €</b>

## OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0029

Puntuación total: 8,50

NIF: G99464059

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE FAYÓN

TÍTULO: Promoción y dinamización comercial 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	3.255,14 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	1.660,12 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>1.660,12 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0030

Puntuación total: 12,50

NIF: G44154862

SOLICITANTE: CONFEDERACION DE EMPRESAS PEQUEÑA Y MEDIANA

TÍTULO: PROMOCION Y DINAMIZACION COMERCIAL

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	6.661,40 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	3.730,38 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	24.774,28 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	13.873,60 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	7.253,95 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	4.062,21 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>21.666,19 €</b>

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0031

Puntuación total: 10,00

NIF: G50732056

SOLICITANTE: ASOCIACION COMERCIAL ZONA CENTRO DE ZARAGOZA

TÍTULO: PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO DE ZONA CENTRO

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	14.332,45 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	7.309,55 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>7.309,55 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0032

Puntuación total: 14,00

NIF: G44163848

SOLICITANTE: ASOCIACION EMPRESARIOS POLIGONO LA PAZ DE TERUEL

TÍTULO: Solicitud de Ayudas correspondientes a actuaciones de promoción, dinamización, y digitalización del

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	50.000,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	28.000,00 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	16.800,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	1.160,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	649,60 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>45.449,60 €</b>

OBSERVACIONES:

Se limitan los importes, a los máximos subvencionables, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.º, punto 1.1 de la Orden ICD/239/2021, de 18 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio del año 2021, ayudas correspondientes a actuaciones de promoción, dinamización, y digitalización del comercio minorista, realizadas por entidades sin ánimo de lucro de empresarios de comercio.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0033

Puntuación total: 13,00

NIF: G44182301

SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMPRESARIOS COMARCA DEL MATARRAÑA

TÍTULO: Ayudas promoción y dinamización 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	15.223,43 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	8.525,12 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	19.592,98 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	10.972,07 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	3.388,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	1.897,28 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>21.394,47 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0034

Puntuación total: 14,50

NIF: G99005324

SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE GALERIAS DE ALIMENTACION Y MERCADOS DETQALLISTAS DE ZARAGOZA ZA

TÍTULO: DAMOS VIDA DIGITAL A LOS MERCADOS-2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	7.200,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	4.032,00 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	15.730,05 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	8.808,83 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	5.900,40 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	3.304,22 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>16.145,05 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0035

Puntuación total: 13,00

NIF: G44146074

SOLICITANTE: ASOCIACION DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CALAMOCHA

TÍTULO: Ayudas promoción, dinamización y digitalización entidades sin ánimo de lucro 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	6.099,29 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	3.415,60 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	5.500,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	4.400,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	17.413,96 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	9.751,82 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	3.225,56 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	1.806,31 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>19.373,73 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0036

Puntuación total: 15,50

NIF: G44141927

SOLICITANTE: ASOC. PROF. DE EMPRESARIOS DE COMERCIO

TÍTULO: ORDEN ICD/239/2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	8.719,10 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	4.882,70 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	580,80 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	464,64 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	21.375,86 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	11.970,48 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	2.299,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	1.287,44 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>18.605,26 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0037

Puntuación total: 6,00

NIF: G44265882

SOLICITANTE: ASOCIACION TURISTICO CULTURAL MOSQUERUELA

TÍTULO: PROMOCION Y DINAMIZACION COMERCIAL

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	3.294,70 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	1.515,56 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	520,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	239,20 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>1.754,76 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0038

Puntuación total: 13,50

NIF: G44006542

SOLICITANTE: ASOCIACION INTEREMPRESARIAL PROVINCIAL DE COMERCIO DE TERUEL

TÍTULO: PROMOCION Y DINAMIZACION COMERCIAL

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	21.076,15 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	11.802,64 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	25.704,31 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	14.394,41 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	600,16 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	336,09 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>26.533,14 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0039  
NIF: G44100907  
TÍTULO: ORDEN ICD/239/2021,

Puntuación total: 21,00  
SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMERCIANTES CENTRO HISTÓRICO DE TERUEL

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	43.009,57 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	26.235,84 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	7.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	5.600,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	18.300,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	50,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	40.000,00 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	24.400,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	21.464,53 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	13.093,36 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>87.629,20 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0040  
NIF: G44252716  
TÍTULO: PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN COMERCIAL ACES TERUEL2020-2021

Puntuación total: 18,00  
SOLICITANTE: ASOCIACION COMERCIANTES EMPRESARIOS Y SERVICIOS DE TERUEL

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	23.260,97 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	14.189,19 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	1.089,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	871,20 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	11.015,52 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	6.719,47 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	50,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	4.840,00 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	2.952,40 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>24.732,26 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0041

Puntuación total: 19,00

NIF: G44221349

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CALANDINA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

TÍTULO: Actuación de promoción, dinamización y digitalización del comercio en Calanda

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	7.453,36 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	4.546,55 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	1.000,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	800,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	13.187,92 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	8.044,63 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 50,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	5.908,00 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	3.603,88 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>16.995,06 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0042

Puntuación total: 5,00

NIF: G44142248

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE TURISMO BAJO ARAGÓN

TÍTULO: "CRECEMOS"

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	2.701,27 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	1.242,58 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	13.974,33 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	6.428,19 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>7.670,77 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0043

Puntuación total: 11,50

NIF: G44154003

SOLICITANTE: ASOC DE EMPRESARIOS TURISTICOS SIERRA DE ALBARRACIN

TÍTULO: Ayudas Dinamización comercial 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	3.706,23 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	1.890,18 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	18.071,40 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	9.216,41 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	525,62 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	268,07 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>11.374,66 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0044

Puntuación total: 13,50

NIF: G22139497

SOLICITANTE: ASOCIACION TURISTICA EMPRESARIAL VALLE DE BENASQUE

TÍTULO: Promoción y digitalización del comercio del Valle de Benasque

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	6.775,40 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	3.794,22 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	12.985,20 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	7.271,71 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>11.065,93 €</b>

OBSERVACIONES:

El importe del gasto solicitado es inferior al importe de las facturas y presupuestos presentados.

Se excluye de la línea Actividades de Digitalización el presupuesto nº 9367 de la empresa Fidelizació Moneder, S.L.U al no ser objeto de subvención de acuerdo con el apartado cuarto de la Orden de convocatoria, ya que la acción va dirigida a una inversión.

El IVA no es objeto de subvención al no estar la Asociación exenta de su declaración.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0045

Puntuación total: 8,50

NIF: G50426808

SOLICITANTE: ASOCIACION COMERCIAL SECTOR FERNANDO EL CATOLICO

TÍTULO: PROMOCIÓN COMERCIAL SECTOR FERNANDO EL CATOLICO

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	9.092,73 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	4.637,29 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	3.800,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	1.938,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>6.575,29 €</b>

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0046

Puntuación total: 10,00

NIF: G22020283

SOLICITANTE: ASOCIACION TURISTICA VALLE DE TENA

TÍTULO: Campaña promoción comercio y productos locales

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	3.350,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	1.708,50 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	15.300,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	850,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	433,50 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	6.412,48 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	3.270,36 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>20.712,36 €</b>

**OBSERVACIONES:**

En el concepto de promoción y publicidad, el importe inicial solicitado de 10.460€ se reduce a 9.610€, por haber sumado erróneamente 850€ correspondientes a actividades de digitalización y TIC que también fueron consignados en dicha línea.

Con posterioridad la asociación presenta una reducción por un importe 6.260€, en la relación de la acción de la Línea promoción y publicidad, ya que elimina el presupuesto nº 27 de Bea Juárez Rufas.

El importe del gasto solicitado en el concepto de contratación primer gerente es superior al máximo subvencionable de 30.000€ dispuesto en el apartado cuarto 1.1.c) de la Orden de Convocatoria.

En el concepto de contratación empleado digitalización, el importe inicial solicitado pasa de 9.618,72€ a 6.412,48€ al presentar la asociación una nueva relación de importes en la que se desprende que la persona dedicada a TIC, va a seguir desempeñando, a partir del mes de junio, sus labores a tiempo parcial, ya que los importes de nómina no se incrementan.

El IVA no es subvencionable, al no tener derecho a su exención de acuerdo con la Ley 37/1992.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0047

Puntuación total: 9,50

NIF: G50914993

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE LAS CINCO VILLAS

TÍTULO: CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PROXIMIDAD EN LAS CINCO VILLAS

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	5.700,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	2.907,00 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	3.090,96 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	1.576,39 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>4.483,39 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0048

Puntuación total: 9,00

NIF: G22147698

SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE RIBAGORZA

TÍTULO: DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL RIBAGORZA

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	11.095,45 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	5.658,68 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	15.300,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	2.320,98 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	1.183,70 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>22.142,38 €</b>

OBSERVACIONES:

El IVA es objeto de subvención al estar la entidad exenta de su declaración.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0049

Puntuación total: 8,00

NIF: G50153113

SOLICITANTE: ASOC. COMERCIAL SAN GIL DE ZARAGOZA

TÍTULO: AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN 2021.

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	50.000,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	25.500,00 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>25.500,00 €</b>

## OBSERVACIONES:

Se excluyen, respecto a los gastos de promoción y dinamización, la cuantía de 774,40 euros por superar el importe máximo permitido, según apartado cuarto 1.1 b) de la Orden de convocatoria.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0050

Puntuación total: 6,00

NIF: G50159532

SOLICITANTE: ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE LIBRERIAS DE ZARAGOZA

TÍTULO: PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	11.567,60 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	5.321,10 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>5.321,10 €</b>

## OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0051

Puntuación total: 12,50

NIF: G50779461

SOLICITANTE: ASOCIACION DE COMERCIANTES DE FUENTES DE EBRO

TÍTULO: PROYECTO DE DINAMIZACION COMERCIAL 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	11.474,15 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	6.425,52 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 56,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>6.425,52 €</b>

## OBSERVACIONES:

Se ha excluido el gasto derivado de la adquisición de llaveros y mascarillas (2.749,18 €), en virtud del apartado cuarto, punto 3 de la ORDEN ICD/239/2021, de 18 de marzo, que establece expresamente que no son objeto de subvención los premios o regalos promocionales.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0052

Puntuación total: 18,00

NIF: G99535932

SOLICITANTE: ASOCIACION AGRUPACION EMPRESARIAL ZARAGOZA CENTRO

TÍTULO: ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DINAMIZACION COMERCIAL 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	43.131,78 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	26.310,39 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	7.000,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	5.600,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	21.992,31 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	13.415,31 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 50,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	32.935,00 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	20.090,35 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	15.650,73 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	9.546,95 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>74.963,00 €</b>

## OBSERVACIONES:

Se han excluido los gastos correspondientes a licencias por tratarse de un gasto de inversión, no subvencionable a través de esta línea de ayudas.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0053

Puntuación total: 12,00

NIF: G50098359

SOLICITANTE: ASOC DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL INDEPENDENCIA

TÍTULO: Promoción, dinamización y digitalización 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	37.926,42 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	19.342,47 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	19.345,05 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	9.865,98 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	3.604,80 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	1.838,45 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>31.046,90 €</b>

## OBSERVACIONES:

Se ha prorrateado el gasto de la póliza de seguro para los meses comprendidos entre febrero y septiembre de 2021. La imputación del IVA subvencionable por los talleres de tizas (factura de noviembre de 2020) contenía un error material que supone un incremento del gasto subvencionable en 26,08 €. Tras la subsanación, en la fase de evaluación, se ha tenido en consideración dicho gasto.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0054

Puntuación total: 10,00

NIF: G44239077

SOLICITANTE: ASOCIACION TURISTICA GUDAR JAVALAMBRE

TÍTULO: CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE CERCANIA EN GÚDAR JAVALAMBRE

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	3.558,16 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	1.814,66 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	10.892,90 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	5.555,38 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	3.732,77 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	1.903,71 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>9.273,75 €</b>

## OBSERVACIONES:

En el apartado, de contratación de dinamizador o gerente, se limita el importe subvencionable, al efectivamente acreditado, conforme lo dispuesto en el apartado 9.1.a) de la Orden ICD/239/2021, de 18 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio del año 2021, ayudas correspondientes a actuaciones de promoción, dinamización, y digitalización del comercio minorista, realizadas por entidades sin ánimo de lucro de empresarios de comercio.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0055

Puntuación total: 14,00

NIF: G22254015

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN EMPRESARIAL INTERSECTORIAL BAJO/BAIX CINCA

TÍTULO: AYUDAS PROMOCION Y DINAMIZACION 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	12.956,19 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	7.255,47 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	16.800,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	2.237,77 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	1.253,15 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	56,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>25.308,62 €</b>

## OBSERVACIONES:

En el concepto de actividades de digitalización y TIC, el importe solicitado (2.237,78€) es superior al importe aprobado (2.237,77€), al presentar el presupuesto nº 791088638 por importe de 308,49€ en lugar de 308,50€ indicados en la relación de facturas. El importe del gasto solicitado en el concepto de contratación primer gerente es superior al máximo subvencionable de 30.000 €, dispuesto en el apartado cuarto 1.1.c) de la Orden de Convocatoria. El IVA es subvencionable, al tener derecho a su exención de acuerdo con la Ley 37/1992.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0056

Puntuación total: 7,50

NIF: G50137991

SOLICITANTE: AGRUPACION DE COMERCIANTES CALLE DELICIAS Y ADYACENTES

TÍTULO: PROMOCION SECTOR COMERCIAL CALLE DELICIAS Y ADYACENTES

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	32.143,38 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	16.393,12 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	2.700,27 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	1.377,14 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	907,50 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	462,83 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	51,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>18.233,09 €</b>

## OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0057

Puntuación total: 17,00

NIF: G50111913

SOLICITANTE: FEDERACION DE EMPRESARIOS DE COMERCIOS Y SERVICIOS DE ZARAGOZA Y PROVINCIA (ECOS)

TÍTULO: PROMOCION Y DIGITALIZACION DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	71.894,61 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	43.855,71 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	18.300,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	73.366,95 €	Porcentaje: 50,00%	Subvención:	36.683,48 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	40.000,00 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	24.400,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	19.591,05 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	11.950,54 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>135.189,73 €</b>

OBSERVACIONES:

En PROMOCION Y PUBLICIDAD, los conceptos "Redes Sociales promocion comercio de proximidad 17.424 €" y "Realización Newsletter Tu Comercio 9.170 €) son movidos al apartado de ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN. En CONTRATACION DE GERENTES se reduce el importe a 30.000 € máximo permitido según la Orden. En ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN se añaden los dos conceptos solicitados en promoción y publicidad y se elimina (a petición del beneficiario) el concepto "Escaparates interactivos por importe de 17.678'10 €, Se minora "Digitalización comercios en provincia de Zaragoza" de 17.847'50 € a 15.000 € " al ser labores de consultoría, resultando en este concepto un total de 44.261'95 €, superior al máximo subvencionable permitido de 40.000 €.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0058

Puntuación total: 21,00

NIF: G22157648

SOLICITANTE: ASOC DE MPRESARIO DE COMERCIO DE HUESCA

TÍTULO: PROYECTO DINAMIZACIÓN HUESCA CIUDAD "¿ Y AHORA QUÉ?

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	41.452,46 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	25.286,00 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	6.648,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	5.318,40 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	18.300,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 50,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	1.721,71 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	1.050,24 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	21.744,45 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	13.264,11 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>63.218,75 €</b>

OBSERVACIONES:

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de convocatoria se excluyen los siguientes conceptos:

Promoción y Publicidad: El concepto adhesivos Ayuntamiento de Huesca de la factura nº 22100039 de BUENAVENTURA GRAFICO, S.L.U. al no ser objeto de subvención.

Apoyo a la Distribución Comercial: El contrato firmado con la empresa COMERCIAL OSCENSE DEL AUTOMOVIL, S.A. relativo al arrendamiento de un vehículo para el servicio de distribución comercial, coincide con el periodo subvencionable en 9 meses y medio, ya que se inició el 14 de diciembre de 2020; la Asociación consideró 10 meses, por lo tanto se minora medio mes (242,00 €) del importe solicitado de 6,890 € en esta acción, aunque en el listado de actuaciones fueron computados 10 meses y medio, si bien no se sumaron las cuantías correctamente.

Contrato Gerente Dinamizador: el importe solicitado es superior al importe máximo subvencionable de 30.000 €.

El IVA es objeto de subvención al estar la asociación exenta de su declaración.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0059

Puntuación total: 7,00

NIF: G50708247

SOLICITANTE: CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE ARAGON(CEMCA)

TÍTULO: TALLERES DE DIGITALIZACION PARA EL COMERCIO ARAGONÉS

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	29.040,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	14.810,40 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>14.810,40 €</b>

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0060

Puntuación total: 4,50

NIF: G22200091

SOLICITANTE: ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE CONFITERÍA, PASTELERÍA, BOLLERÍA Y REPOSTERÍA DE HUESCA

TÍTULO: PLAN DE PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN GREMIO PROVINCIAL PASTELEROS ARTESANOS DE HUESCA

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	3.993,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	1.836,78 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	3.630,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	1.669,80 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>3.506,58 €</b>

OBSERVACIONES:

El IVA es objeto de subvención al estar la Asociación exenta de su declaración.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0061

Puntuación total: 3,50

NIF: G50472489

SOLICITANTE: ASOCIACION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TAUSTE

TÍTULO: CAMPAÑAS DE PROMOCION Y DINAMIZACION COMERCIAL

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	11.146,31 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	5.127,30 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	989,30 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	455,08 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>5.582,38 €</b>

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos vinculados a la Campaña de Navidad (diseño y gráfica de bolsas, decoración y talonarios sorteo). Se incluyen en "Actividades de digitalización y TIC" los gastos de actualización y mantenimiento de la web.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0062

Puntuación total: 17,00

NIF: G22008833

SOLICITANTE: CONFEDERACION EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA

TÍTULO: ACTUACIONES DE PROMOCION, DINAMIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE CEOS-CEPYME HUESCA, SECCIÓN COMERCIO Y SE

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	7.582,50 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	4.625,33 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	22.827,13 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	13.924,55 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje: 50,00%	Subvención:	15.000,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	5.666,08 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	3.456,31 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	27.375,99 €	Porcentaje: 61,00%	Subvención:	16.699,35 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>53.705,54 €</b>

## OBSERVACIONES:

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de convocatoria se excluyen los siguientes conceptos:

Actividades de Digitalización: Las facturas 20013612 y 21010916 de la empresa ESOFITEC GLOBAL SOLUTIONS S.L., ya que es una inversión dirigida a la adquisición de la licencia del programa A3ERP PLUS INTEGRALIA y adaptación personalizada.

Contratación Primer Gerente: Se minorra el mes de mayo de 2021 de la previsión de gastos, ya que la entidad no tiene ningún trabajador contratado en dicho mes.

Contratación Gerente Adicional: El importe solicitado de 40.160,10 euros es superior al importe máximo subvencionable de 30.000 euros por persona contratada.

El IVA no es objeto de subvención al no estar la Asociación exenta de su declaración.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0063

Puntuación total: 6,50

NIF: G50159557

SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE CALATAYUD Y COMARCA

TÍTULO: ACCIONES DE PROMOCION Y DINAMIZACION COMERCIAL

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	15.660,57 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	7.203,86 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>7.203,86 €</b>

## OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0064

Puntuación total: 19,50

NIF: G22050249

SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE BARBASTRO

TÍTULO: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y DIGITALIZACION COMERCIAL 2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	34.286,76 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	20.914,92 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	30.000,00 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	18.300,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	50,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	8.290,84 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	5.057,41 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	14.600,58 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	8.906,35 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>53.178,68 €</b>

**OBSERVACIONES:**

**Promoción y Publicidad:**

Se excluyen la factura nº F210019 de la empresa CAPITANES IBÉRICA, S.L al ser inferior a 50 € (IVA incluido), por lo tanto, no es admisible en la justificación según lo dispuesto en el punto 5, apartado decimosexto de la Orden de convocatoria.

De las facturas nº 30-21, 28-21, 32-21, 21-21 de STENDHAL. IVÁN ARANA SOLANA se minora la retención de IRPF, ya que ha sido duplicado su importe; en la relación de actuaciones hay un error en el importe de la factura nº 21-21 donde se indica 462,40€ debería señalarse 102,85€.

Actividades de Digitalización: Se excluyen las facturas de la empresa 1&1 IONOS ESPAÑA, S.L.U inferiores a 50 € (IVA incluido) al no ser admisibles en la justificación según lo dispuesto en el punto 5, apartado decimosexto de la Orden de convocatoria.

El IVA es objeto de subvención al estar la Asociación exenta de su declaración.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0065

Puntuación total: 8,00

NIF: G50161066

SOLICITANTE: GREMIO PROVINCIAL DE EMPRESARIOS CARNICEROS CHARCUTEROS DE ZARAGOZA

TÍTULO: ACCIONES PROMOCIONALES

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	19.020,86 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	9.700,64 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	11.495,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	5.862,45 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>15.563,09 €</b>

## OBSERVACIONES:

De la actuación de Promoción y Publicidad, se excluyen 16.940'00 € (Desarrollo de la APP Agenda Digital) por tratarse de un concepto de inversión, la partida de 11.495'00€ (Adaptación Web App) que inicialmente se encontraba en el concepto "Promoción y Publicidad" se traslada al concepto de "Actividades de digitalización y TIC".

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0066

Puntuación total: 8,50

NIF: G50472497

SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE ZUERA

TÍTULO: ACCIONES DE PROMOCION Y DIGITALIZACION

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	1.308,01 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	667,09 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	16.940,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	8.639,40 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>9.306,49 €</b>

## OBSERVACIONES:

Por error en el cálculo se solicita 1.792,31 euros, aportando facturas y presupuestos por valor de 1.792,01 euros. Se excluye la cantidad de 484 euros que comprende la elaboración de reportajes fotográficos de los establecimientos asociados para incorporar a la página web.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0067

Puntuación total: 2,50

NIF: G50196310

SOLICITANTE: ASOC DE EMPRESARIOS DEL SECTOR "EL TUBO" DE ZARAGOZA

TÍTULO: Dinamización El Tubo de Zaragoza 2020-2021

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	39.196,69 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	18.030,48 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>18.030,48 €</b>

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0068

Puntuación total: 18,50

NIF: G22317572

SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA JACETANIA

TÍTULO: Ayudas promoción y dinamización comercial

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	38.253,22 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	23.334,46 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	7.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	5.600,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	27.110,14 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	16.537,19 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	50,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	677,60 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	413,34 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje:	61,00%	Subvención:	0,00 €
					<b>Total Subvención:</b>	<b>45.884,99 €</b>

**OBSERVACIONES:**

Se reasigna la cantidad solicitada de la línea Contratación del Gerente Adicional a la línea Contratación Primer Gerente, ya que, aunque hay dos trabajadores contratados, el primer gerente es la titular del puesto y el consignado como gerente adicional es el que sustituye a dicho titular con un contrato temporal de interinidad.

Revisados los gastos derivados de la nómina, se excluyen las cantidades en forma de pago delegado de la Seguridad Social ingresadas al trabajador por la asociación, al no soportar ésta el coste de dicho gasto y los periodos coincidentes de ambos trabajadores de acuerdo con el punto 1, apartado cuarto de la Orden de convocatoria.

Línea Promoción y Publicidad: Existe un diferencia superior en 100 euros entre el importe de los presupuestos y facturas presentadas y la cuantía del gasto solicitado.

Línea de apoyo a la distribución comercial: se limita al máximo subvencionable de 7.000 euros, según establece el apartado cuarto, punto 1, 1.1.b de la convocatoria.

Línea de actividades de Digitalización: Se excluyen las facturas de la empresa Orange relativas al coste del servicio de telefonía, la factura de Adobe, ya que va dirigida a la adquisición de la licencia ACROBAT PRO SUBSCRIPT DC ALL MLP, por lo tanto tiene naturaleza de inversión y las facturas de la empresa Luis Fernando Alonso Arroyo de mantenimiento del equipo informático al no ser objeto de subvención según dispone apartado cuarto de la Orden de convocatoria.

El IVA es objeto de subvención al estar la entidad exenta de su declaración.

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0069

Puntuación total: 11,00

NIF: G99392862

SOLICITANTE: ASOCION DE COMERCIO HOSTELERIA Y SERVICIO DE LA PUEBLA DE ALFINDEN

TÍTULO: ORDEN ICD/239/2021 de 18 de Marzo

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	4.640,35 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	2.366,58 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 51,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>2.366,58 €</b>

## OBSERVACIONES:

El contrato del dinamizador no cumple con el requisito de que la contratación sea superior a seis meses, apartado cuarto, punto 1.1.c). El presupuesto inicial del proveedor (JORGE MALO) por valor de 16.153'50 en el concepto "Actividades de digitalización y TIC" es sustituido por otro proveedor (SIROKO) por valor de 10.992'85 €, se excluye de dicho presupuesto la partida de "realización de contenidos 5.250 € + IVA"

Nº EXPEDIENTE: DG21-ASO-0070

Puntuación total: 3,50

NIF: G22395792

SOLICITANTE: ASOC TURISTICA DE LOS MUNICIPIOS DE MONTANUY Y BONANSA

TÍTULO: Promoción y Apoyo al sector del comercio

<b>Promoción y publicidad</b>	Aprobado:	2.901,58 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	1.334,73 €
<b>Apoyo a la distribución comercial</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 80,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación primer gerente</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación gerentes adicionales</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 40,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Actividades de digitalización y TIC</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
<b>Contratación empleado digitalización</b>	Aprobado:	0,00 €	Porcentaje: 46,00%	Subvención:	0,00 €
				<b>Total Subvención:</b>	<b>1.334,73 €</b>

## OBSERVACIONES:

El IVA es objeto de subvención al estar la asociación exenta de su declaración.